AVISO
LIMITACIÓN A MIPYMES

San Sebastián de Mariquita (Tol), 09 MAR 2026

La Escuela de Aviación Policial informa que el proceso de contratación **PN ESAVI MIC 007 – 2026**, cuyo objeto es el ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS, HIDROLAVADORAS, COMPRESORES DE PROPIEDAD Y/O AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL***, en atención a que las firmas interesadas que presentaron solicitud de limitación acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.1.5.2 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

En consecuencia, el presente proceso de mínima cuantía continuará su trámite con participación de ***MiPymes territorial domiciliadas en el departamento del Tolima***, que acrediten las condiciones señaladas en la normativa vigente y en la invitación pública.

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
Carlos Javier Barrios Hernández C.C.No.93.131.596	▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en el departamento del Tolima, firmada por la persona natural y contador público, según consta en el certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes que se adjunta. ▪ Adjunta certificación suscrita por la persona natural y contador público, donde acredita que la empresa está clasificada en Grupo NIIF microempresa. ▪ El proveedor presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, con código de verificación f7ERRxGXq5, fecha de expedición 6 de marzo de 2026 y fecha de última renovación 9 de abril de 2025, en el cual se registra clasificación en Grupo NIIF III – Microempresas. ▪ De conformidad con la información suministrada en el Registro Único de Proponentes, el proponente certifica experiencia en la prestación de servicios relacionados con el mantenimiento o reparación de equipos asociados a sistemas eléctricos o de distribución de energía, actividad identificada con el código 72154100, correspondiente a la clasificación del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC. ▪ Adjunta Formulario del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de generación 4 de marzo de 2026. ▪ Anexa tarjeta profesional contador No. 194069-T, copia cédula de ciudadanía del contador y la persona natural quienes suscriben la certificación de micro empresa.	Cumple
Ving Ingeniería S.A.S. NIT. 901.655.432-8	▪ Solicitud limitación convocatoria a MiPymes domiciliadas en el departamento del Tolima, firmada por la representante legal de la firma, según consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta.	Cumple

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
	▪ Adjunta certificación suscrita por el contador público, donde acredita que la empresa está clasificada en Grupo NIIFII - pequeña empresa. ▪ Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, con código de verificación kWjyzK8bJG, de fecha 13 de febrero de 2026; matrícula mercantil No. 117362, con fecha de matrícula del 17 de noviembre de 2022 y última renovación del 31 de marzo de 2025. ▪ La empresa se encuentra clasificada en Grupo NIIF II – pequeña empresa y dentro de su objeto social contempla actividades relacionadas con el mantenimiento, instalación, reparación y alquiler de todo tipo de maquinaria liviana y pesada, así como de equipos para siembra y corte agrícola, tales como guadañas, motosierras, motobombas, equipos, herramientas, maquinaria, instrumentos y/o aparatos de uso agrícola, agropecuario e industrial. ▪ Anexa copia de la tarjeta profesional del contador público No. 93368-T, así como copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal y del contador público. ▪ Igualmente, se adjunta certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición 25 de febrero de 2026, mediante la cual se acredita la vigencia de la inscripción del profesional ante dicha entidad.	

La presente limitación se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal. En consecuencia, los demás ítems, numerales y disposiciones contenidas en la invitación pública permanecen vigentes y no presentan modificación alguna.

Lo anterior se realiza conforme a los principios que orientan la contratación pública previstos en el Ley 80 de 1993 y a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto 1082 de 2015, que regulan la publicidad y la divulgación de las actuaciones dentro de los procesos contractuales adelantados a través de SECOP II.

Atentamente;

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MEJIA**
Director Escuela

Elaborado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: CT. Renzo Becerra García, jefe ARLOF
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI
Fecha elaboración: 09/03/2026
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.6 PRESTACION DE SERVICIOS\3. MANTENIMIENTO PLANTAS\3. LIMITACION MIPYMES

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co